



MATERIA:AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-167-SE23, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA Y/O URGENCIA, **ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS DE EMERGENCIA INCENDIOS FORESTALES.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1099 / _

QUILLECO, 22 DE MAYO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) En virtud al Artículo 8° letra C) de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- e) El Artículo 10 N°3 del Reglamento de la Ley N°19.886, que establece "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud al estado de excepción Constitucional de Catástrofe en la Región del Biobío, declarada mediante el Decreto N°50 de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Prorrogado mediante los Decretos Supremos N°84, N°105 Y 126 del 2023, de la misma Secretaría del Estado.
2. La Orden de pedido N°2157 de Dideco, con fecha 19/05/2023, solicitando la adquisición de materiales de construcción para viviendas de emergencia Incendios Forestales de la comuna de Quilleco.
3. La cotización N°6943 de la empresa TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT 16.823.355-8, por un monto de \$9.000.000 IVA INCLUIDO.
4. El Decreto Alcaldicio N°1094 de fecha 22 de Mayo de 2023, que autoriza realizar Compra a través de trato Directo por emergencia y/o urgencia, al proveedor TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT 16.823.355-8, por un monto de \$9.000.000. IVA INCLUIDO.

DECRETO:

- 1- **AUTORIZASE**, la Orden de Compra N°3649-167-SE23, mediante Compra a través de Trato Directo por emergencia y/o urgencia, por **ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS DE EMERGENCIA INCENDIOS FORESTALES: 240 Zinc acanalado de 3.66x0.35mm y 503 Zinc 5V de 2.5x0.35mm**, al proveedor **TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT 16.823.355-8, por un monto de \$ 9.000.000 IVA INCLUIDO.**
- 2- **IMPÚTESE**, los gastos con cargo a la cuenta N°1140516 Administración de Fondos.
- 3- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones
- Depto. Dideco
- Depto. Finanzas